

Memoria TSV  
Anual 2014  
Empresa Portuaria  
Talcahuano San Vicente

# Índice

- 3 **Carta del Presidente del Directorio y Directorio 2014**
- 6 **Antecedentes de la Empresa, Misión y Visión**
- 9 **El nuevo énfasis de nuestra Visión**
- 12 **Responsabilidad Social Empresarial**
- 14 **Área Administración y Finanzas**
  - Aspectos Financieros / Seguros
  - Anticipos de utilidades al Fisco
  - Aspectos de Personal
  - Capacitación / Beneficios del Personal / Evaluación de Desempeño
  - Plan de Gestión Anual 2014 / Ley de Transparencia / Factura Electrónica
  - Guías de Gobierno Corporativo SEP.
- 19 **Área Desarrollo y Concesiones**
  - Puerto de San Vicente
  - Puerto de Talcahuano
  - Concesiones y Arriendos
  - Estudios
- 25 **Estados Financieros**

## Carta del Presidente del Directorio

El año 2014 será recordado como aquel en que nuestra empresa logró culminar la recuperación del Puerto de Talcahuano, tras el devastador terremoto y tsunami de febrero de 2010.

La primera recalada de una nave post 27/F en el Puerto de Talcahuano se realizó en abril del 2014. Este fue el hito histórico del terminal concesionado de Talcahuano, el que se vio acompañado con el inicio de las obras de reconstrucción y ampliación del puerto de San Vicente. Ello es lo que nos permite tener la confianza que iremos cumpliendo paso a paso las etapas del Plan Maestro para disponer de terminales modernos y con mayor capacidad de transferencia que ayudarán al crecimiento de la economía regional.

Pero nuestra estrategia no se limita a la reconstrucción. También se proyecta al año 2030 con una visión que ya no se enmarca sólo en lo que ocurre dentro de los dos puertos de Talcahuano y San Vicente, sino que se propone expandir la comunidad logística asociada al puerto, impulsar un crecimiento armónico del puerto con la ciudad, consolidar puertos limpios que contribuyan a la sustentabilidad ambiental del borde costero y sus vías de acceso, que trabajen sistemáticamente por la seguridad laboral en las faenas portuarias y que se proponen apoyar el desarrollo de relaciones laborales constructivas y transparentes entre trabajadores y empresas.

Como Directorio estamos trabajando por un cambio cultural de la empresa. Pretendemos que ésta no se limite a la mera administración de contratos de concesión, sino que impulse una estrategia de competitividad más avanzada, que promueve la colaboración y que impulsa la innovación.



Por ello es que durante el año 2014 y de acuerdo a los lineamientos entregados por el Sistema de Empresas Públicas, actualizamos nuestro Plan Estratégico, lo que nos llevó a redefinir nuestra Misión y Visión.

Nuestra acción también está destinada a aportar en la gestión logística-comercial de nuestros concesionados y ser un referente en estas materias, a través de una activa participación en la mesa público privada COMEX.

En concordancia con lo anterior, durante el año 2014 aportamos al Plan Nacional de Desarrollo Portuario distintos estudios destinados a tomar mejores decisiones en cuanto a nuevas inversiones en infraestructura y mejoras en la cadena logística de la carga que se mueve por nuestros puertos.

En la línea de integración, lideramos la creación del Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos y el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, los cuales comenzaron a funcionar a partir del segun-

do semestre del año 2014. También nos incorporamos al Comité Regional de Uso del Borde Costero y participamos activamente en las distintas instancias participativas de la elaboración del nuevo Plan Regulador Metropolitano de Concepción y de la Estrategia de Desarrollo Regional.

De esta manera cumplimos con nuestro Plan de Gestión Anual 2014 y hemos consolidado esta forma de gestionar la empresa, poniendo énfasis en su sostenibilidad tanto en la perspectiva de la eficiencia como en la integración con la comunidad logística regional y especialmente con la comuna de Talcahuano.

Para el período que se avecina, profundizaremos esta línea de trabajo con el compromiso de nuestros trabajadores, para que como empresa del Estado seamos un actor relevante en el desarrollo económico de la región y el país, compartiendo con entusiasmo y compromiso esta renovada visión de futuro del Directorio.



**Alvaro Díaz Pérez,**  
*Presidente del Directorio.*



## Directorio



De izquierda a derecha:

**Carlos López Aravena,**  
*Representante de los Trabajadores.*

**Sergio Villegas Sánchez,**  
*Director.*

**Alvaro Díaz Pérez,**  
*Presidente del Directorio.*

**Christian Nicolai Orellana,**  
*Director.*

**Sandra Saavedra Löwenberger,**  
*Directora.*

**Carlos Rippley Varas,**  
*Director.*





# Antecedentes básicos de la **Empresa**



**Carlos Aránguiz Olguín,**  
Gerente de Desarrollo y Concesiones  
**Rodrigo Monsalve Riquelme,**  
Gerente General  
**Arturo Morello Fuentes,**  
Gerente de Administración y Finanzas

Tras la promulgación de la Ley 19.542 de Modernización de los Puertos Estatales, en 1997 se dio inicio al proceso de creación de diez empresas autónomas que administrarían los terminales en manos del Estado y las concesiones de aquellos puertos que fueran licitados a privados.

Así nace Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con el objetivo de administrar, explotar, desarrollar y conservar los terminales de Talcahuano y San Vicente, así como otros bienes que posee a cualquier título.

Nuestra compañía se rige por las normas de la iniciativa legal que la creó y por las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas. Es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, por la Contraloría General de la República y el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Como parte de un sistema portuario cuyas características de integración y competencia no se repiten en ninguna otra zona del país, Portuaria TSV mantiene inalterable su compromiso por el desarrollo de la Región del Biobío a través de la eficiencia y del impulso a nuevas iniciativas e inversiones que contribuyan a tal objetivo.

## Nuestra Misión

Desarrollar, potenciar y gestionar la infraestructura portuaria y logística, agregando valor a la empresa, la región y el país, mediante una administración eficiente de sus contratos de concesión y promoviendo una gestión sostenible y transparente, que genere un clima armónico con sus clientes, usuarios, los trabajadores y la comunidad.

## Nuestra Visión

Ser la empresa con la mejor infraestructura portuaria y logística del sur de Chile, sostenible, integrada con la comunidad y los trabajadores, y que, entregando el mejor servicio, promueva el desarrollo regional y nacional.



*Equipo de trabajo Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.*



Un nuevo  
**énfasis**  
en nuestra  
visión

Dos son los elementos esenciales que marcan la gestión de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en este 2014. Por un lado, la total recuperación del Puerto de Talcahuano y la recalada de la primera nave después del terremoto de 2010, bajo la concesión de Talcahuano Terminal Portuario; por otro, el replanteamiento del quehacer corporativo, de su misión y visión, liderados por un nuevo Directorio, el cual se constituyó en junio de 2014.

Ya en 2012 la Empresa se había propuesto iniciar un plan de desarrollo integral con mirada de futuro, lo cual fue reforzado con la llegada de un nuevo Directorio que ha trabajado y entregado las directrices para consolidar a Portuaria TSV como una empresa sostenible e integrada con la comunidad local. De esta manera, la Empresa asume la tarea asignada por el Sistema de Empresas Públicas y se compromete con llevar adelante una actualización del plan estratégico ya existente, con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos planteados de

ser un real aporte al desarrollo regional y nacional, vinculándose mayormente a su vez con la comunidad.

## Gestión 2014

El período del que da cuenta esta memoria de gestión se caracterizó por generar nuevos lineamientos de integración con la comunidad y por una mayor proactividad por parte de Portuaria TSV en la gestión comercial de sus concesionados, con el fin de aportar a mejorar la capacidad de transferencia de carga de ambos terminales.

En temas de Integración, además de seguir desarrollando diversas acciones en instancias como la mesa COMEX, juntas de vecinos y misiones comerciales de la región, como Empresa por mandato del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones creamos el Consejo de Coordinación de Ciudad Puerto, en el cual participan, además, el alcalde de Talcahuano y un representante del Gobierno Regional. Así también, constituimos el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos, los cuales se encuentran en plena actividad.

Diversos cambios en cuanto al papel que juega la Empresa en la comunidad y ante sus concesionados, se consolidaron en el nuevo Plan Estratégico elaborado el 2014.



En cuanto a la relación con nuestros concesionados, desde la perspectiva del control de la operación y gestión comercial, fomentamos una mayor asociatividad, desarrollando planes de trabajo y estableciendo un contacto continuo y permanente con ambas administraciones.

Este desafío de poder llevar a cabo un trabajo proactivo de búsqueda conjunta de nuevos mercados toma particular relevancia al considerar que al año 2017 la capacidad instalada de San Vicente aumentará en un 50% con respecto a la que tenía antes del 27/F y que el Puerto de Talcahuano tiene también un potencial superior al de antes del Terremoto y Tsunami.

De allí los focos que hoy adquieren prioridad y que son parte del plan estratégico:

1. Seguir llevando adelante el proceso de reconstrucción y ampliación del puerto de San Vicente.
2. Ampliar dicho recinto portuario.
3. Gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas la conexión de la Ruta Interportuaria con San Vicente y el futuro puente industrial.
4. Lograr que la actividad de los puertos se proyecte en el tiempo como una actividad sostenible e integrada al desarrollo de Talcahuano.

Finalmente comentar dos hechos del año 2014 que nos llenan de satisfacción: haber desarrollado el proyecto de recuperación de nuestro edificio corporativo en el Recinto Portuario de Talcahuano y haber sido la única empresa portuaria estatal chilena que alcanzó el 100% de cumplimiento de las normas del Consejo de Transparencia.



*En mayo de 2014, el gerente general de la Empresa participó como expositor en el Foro Mundial de Logística, realizado en México. Esta instancia permitió seguir aportando a potenciar la nueva ruta de transferencia de carga desde el sur argentino hacia EEUU.*





Responsabilidad  
**social**  
Empresarial  
(RSE)

Tratando de ser visto como foco principal el fortalecimiento de las personas, durante el año 2014 se generaron nuevas y mejores instancias de participación y dialogo que potenciaron el vínculo de la Empresa con la comunidad, permitiendo de esta manera poner en práctica nuestra Política de Responsabilidad Social.

Nuestra convicción de transparencia en la gestión, colaboración y apoyo sostenido de actividades que fomenten la cultura, el deporte, la educación y el emprendimiento permiten afianzar nuestra interacción con quienes conforman el puerto de Talcahuano y San Vicente. Lo anterior se traduce en nuestra participación como empresa socia en la Corporación Cultural Talcahuano y a través de sus actividades generar interacción entre la comunidad y nuestro quehacer.

Una visión del negocio que integre armónicamente el desarrollo económico con el respeto por las personas, la comunidad y el medioambiente en toda la cadena de valor, es el desafío que tiene Portuaria TSV

en relación con su entorno, para lo cual durante el año 2014 se cimentaron las bases de las acciones que se emprenderán en esta área en el año 2015.



*La Empresa sostuvo diversas reuniones con los vecinos del puerto, con el fin de compartir nuestros proyectos y estados de avance, junto con escuchar sus inquietudes relacionadas con nuestros puertos.*



Área  
**Administración**  
y Finanzas

## Aspectos Financieros

Los ingresos de la compañía tuvieron una disminución respecto al año anterior de M\$ 184.596, debido principalmente a un menor canon del puerto de San Vicente, los cuales fueron atenuados por la variación positiva del tipo de cambio que incide en los ingresos expresados en moneda dólar.

Por su parte, los costos y gastos del año fueron superiores a los registrados en el periodo anterior en M\$ 178.682, aumento que se debió al incremento en gastos por estudios y asesoría, gastos asociados a los procesos de reconstrucción de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, como también a los estudios desarrollados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP), impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Los otros ingresos de la empresa fueron superiores en M\$ 116.257 respecto al período anterior, fundamentalmente gracias a un mejor retorno de las inversiones financieras.

En términos generales, y por las razones enunciadas, se puede indicar que el resultado operacional de la empresa disminuyó en un 11.1% respecto al período anterior. Por su parte, el resultado fuera de explotación experimentó un aumento producto de los efectos de ingresos financieros, resultados por unidades de reajuste y diferencias de cambio de un 18,3 %.

Lo anterior lleva a que la utilidad antes de impuestos registrara una disminución respecto al año anterior equivalente a un 1,4%.

Finalmente, la utilidad del ejercicio presenta un aumento de M\$ 1.432.380 debido a efectos de impuestos diferidos y diferencias permanentes que afectaron la determinación de la renta líquida imponible del presente ejercicio.

## Seguros

La contratación de seguros que permitan cubrir los riesgos a los cuales se exponen sus activos ha sido una política permanente de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. Así, las pólizas hoy vigentes son las siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos
Bienes Físicos y Contenidos	Incendio/Sismo/Otros
Perjuicios por Paralización	Incendio/Sismo/Otros
Responsabilidad Civil	Daños a la carga, a la nave y a las personas
Terrorismo	Bienes físicos/perjuicio por paralización
Personal	Muerte o incapacidad permanente
Vehículos Comerciales	Daños propios/robo/responsabilidad civil

Las pólizas de Bienes Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil tienen vencimiento en agosto de 2015, por lo que durante el primer semestre del año 2015 se dará inicio al proceso de licitación del nuevo programa de seguros portuarios.

## Anticipo de Utilidades al Fisco

En el transcurso del año, la Empresa fue requerida a enterar en arcas fiscales el pago por concepto de traspaso de Anticipos y/o Utilidades, según el Artículo 29 del D.L. N° 1.263, del año 1975, por la suma



de \$ 5.000.000.000, pago que se realizó en cinco cuotas mensuales desde agosto a diciembre de 2014.

## Aspectos de Personal

Continuando con el proceso de readecuación de la estructura organizacional de la Empresa, durante el transcurso del presente año se concretó la contratación de un auxiliar administrativo. De este modo, la dotación actual de la compañía es de 13 trabajadores.

## Capacitación

Basada en su permanente política de reforzar las potencialidades del recurso humano de la empresa, al igual que en años anteriores, durante 2014 se siguieron realizando iniciativas tendientes al perfeccionamiento de los trabajadores.

Con este objetivo se ejecutó el Plan de Capacitación Anual aprobado por la Empresa, el cual contempló la realización de 15 acciones de perfeccionamiento, entre cursos, seminarios y charlas, con un prome-

dio de tres actividades de capacitación al año por trabajador, 313 horas y una inversión de \$1.750.000. También participó un trabajador de la Empresa en el XIV Curso Iberoamericano de Tecnología Operacional y Gestión Ambiental de Puertos, desarrollado en España entre el 19 de mayo y el 13 de junio del año 2014, con una inversión de \$ 1.385.000.

## Beneficios del Personal

En el ejercicio que se refiere la presente memoria, se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales con el Personal, dotándolo de todos aquellos elementos que le permitan desarrollar sus funciones en forma óptima y segura.

### Así, entre otros destacan:

- La realización de un examen de salud preventiva a los trabajadores, cuyo costo es asumido por la Empresa.
- Se mantuvo el convenio con el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, costo compartido

que beneficia a todos los trabajadores y sus cargas familiares, actuando como un complemento al sistema de salud que cada uno tiene y otorgando, de paso, bonificaciones por gastos de farmacia, exámenes clínicos, intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones.

- Se mantuvo además el Seguro Complementario de Salud que administra la Corredora Security, siendo la compañía de seguros Euroamérica la encargada de otorgar este beneficio hasta octubre de 2015. Este seguro de vida y complementario de salud beneficia también a los trabajadores y sus cargas familiares, actuando sobre los montos que no bonifica el sistema individual de salud y el Servicio Médico.
- Finalmente, podemos señalar que siguieron vigentes los convenios de atención médica para los trabajadores y su grupo familiar con el Instituto de Seguridad del Trabajo, la Clínica Bío Bío y el Sanatorio Alemán de Concepción.



## Evaluación de Desempeño

Por décima cuarta vez consecutiva se desarrolló el proceso de evaluación de desempeño del personal, con las modificaciones surgidas de los procesos anteriores, observando que el porcentaje promedio alcanzado en esta oportunidad fue de un 92,54%, lo que incide positivamente tanto en la gestión de la Empresa como de sus trabajadores, individualmente considerados.

## Plan de Gestión Anual 2014

A contar del 2014 comenzó a regir el Decreto Supremo N°96 publicado el 27 de marzo de 2013, instrumento mediante el cual se establecen los compromisos de gestión que el directorio de cada empresa portuaria estatal contrae para un período de doce meses, tales como niveles de ingresos y egresos, cantidad de naves, volúmenes y tipo de carga por movilizar, así como sus indicadores operacionales. Asimismo, señala que los planes de gestión se adapten y tengan la suficiente flexibilidad, que permitan medir de forma más apropiada el desempeño y gestión de los directorios considerando inclusive la realidad de las concesiones portuarias.

Lo anterior tiene como finalidad promover la calidad y eficiencia en la gestión estratégica, operacional y económica de las empresas portuarias estatales, así como mejorar continuamente la calidad de la prestación de los servicios portuarios.

Para el año 2014, se establecieron una serie de indicadores de carácter estratégico, los cuales fueron cumplidos íntegramente por la administración, además del indicador económico (EBITDA), según se detalla:

CONCEPTO	META	RESULTADO REAL
<b>Indicador de Gestión (Ig2 al Ig11)</b>		
EBITDA Control de Concesión y Calidad de Servicio.	MM\$ 3.103 30 abr/ 30 jul/ 30 oct	MM\$ 5.467
<b>Indicador de Gestión Estratégica (Ig12).</b>		
Solicitar modificación del Recinto Portuario del Puerto de San Vicente.	abr-14	15-abr
Solicitar modificación del Recinto Portuario del Puerto de Talcahuano.	may-14	22-may
Definir el tamaño y opciones de ubicación de un futuro Antepuerto.	jun-14	30-jun
Plan Nacional de Desarrollo Portuario. La meta se entenderá cumplida con la presentación en tiempo y forma de los antecedentes que sean requeridos por el MTT.	nov-14	29 sept / 30 oct / 28 nov
Implementar buenas prácticas de Gobierno Corporativo consignadas en las guías SEP. La meta se entenderá cumplida con el envío de una carta al SEP que de cuenta que la implementación se encuentra de acuerdo a los niveles indicados en el cuadro "Implementación de Buenas prácticas de Gobierno Corporativo" (formato SEP), que debe ser validado por el Directorio.	dic-14	29-dic



## Ley de Transparencia

Dentro de la medición y evaluación que realiza en forma permanente el Consejo para la Transparencia, en el informe correspondiente a la evaluación de noviembre de 2014 la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente obtuvo un cumplimiento del 100% en materias de Transparencia Activa.

## Factura electrónica

Con motivo de la publicación de la Ley N°20.727 el pasado 31 de enero de 2014, el Servicio de Impuestos Internos dispuso la obligatoriedad del uso de la factura electrónica. En nuestro caso, por tener la categoría de Gran Empresa, la obligación comenzó a partir del 1° de noviembre de 2014, por lo que la Empresa Portuaria se encuentra facturando en forma electrónica a partir de esa fecha.

## Guías de Gobierno Corporativo

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente implementó exitosamente durante el año 2014 las Guías de Gobierno Corporativo (GGC), elaboradas por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) para alinear las conductas y orientaciones que deben observar en su actuar los directivos, ejecutivos, trabajadores y entes vinculados con el quehacer de la Empresa.

Estas abordan las siguientes materias:

- Directorio y su Presidente
- Deberes de los Directores
- Conflictos de interés
- Comité de Auditoría
- Auditoría Externa
- Auditoría Interna
- Gestión Integral de Riesgos
- Riesgo de Fraude
- Seguridad de la Información
- Criterios contables prudenciales
- Código de Conducta
- Responsabilidad Social Empresarial
- Gestión de Personas
- Transparencia



*Personal de Administración, Finanzas y Auditoría interna. De pie: Francisco Bustamante Moreno, Pedro Espinoza Bello, Alfonso Palma Troncoso y Carlos Canales Brown. Sentados: Marlene Vera Constanzo, Berta González Aguila, Arturo Morello Fuentes y Yanine Valenzuela Vásquez.*





# Área **Desarrollo y Concesiones**



## PUERTO DE SAN VICENTE

Concesionado hasta el año 2029 a San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI), el Puerto de San Vicente inició las obras de reconstrucción y ampliación del puerto, lo que permitirá llevar a este terminal portuario a estándares de calidad muy superiores a los existentes antes del terremoto del 27/F.

Estos trabajos fueron adjudicados a la compañía de capitales chinos CHEC CHILE SpA por un valor de US\$ 62.870.516 más IVA y considera la construcción del sitio N°4, la reparación y reforzamiento de los sitios 2 y 3, el mejoramiento de suelos del sector adyacente al sitio N° 1 y la construcción y reparación de la Explanada Norte.

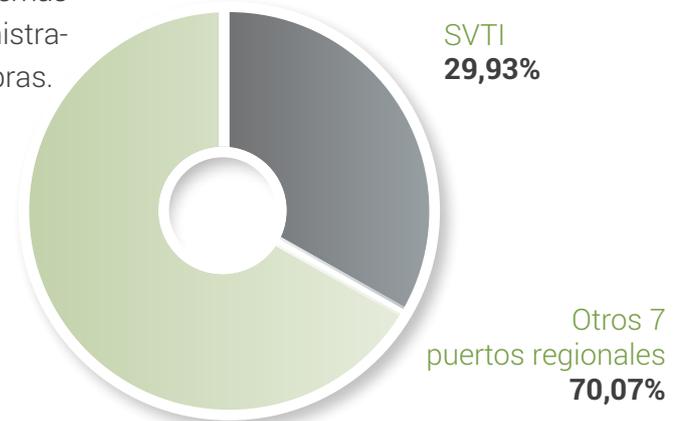
El plazo total de ejecución de las obras es de 1.460 días corridos. Al 31 de diciembre de 2014, el avance alcanzó un 21%. Se espera que durante el transcurso del año entrante se recupere el tiempo perdido, principalmente por las altas exigencias por parte del contratista en la instalación de faenas y por las condiciones de marejadas que se produjeron durante el presente año.

A la fecha, y de acuerdo a lo presupuestado, los trabajos no han causado interferencias en la normal actividad del puerto de San Vicente ni en su entorno, y se han mantenido tres sitios siempre operativos. Cabe señalar que, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de las obras, Portuaria TSV mantiene una supervisión técnica a tiempo completo, con profesionales especialmente contratados para ello, además de reuniones semanales con la Administración y la Inspección Técnica de las Obras.

## Transferencia de Cargas

SVTI se ubicó este año en el segundo lugar en transferencia de cargas en el contexto regional, con una participación de 29,93%. El total movilizado fue de 5.776.232 toneladas, superior a las 5.614.831 del año 2013, es decir, un 2,87% más que el año anterior.

### Participación Regional 2014



### Puerto San Vicente 2014

Recaladas del total regional (%)	37,3	%
Transferencia contenedores del total regional (%)	42,6	%
Velocidad de transferencia de contenedores	51,2	Box/Hora
Velocidad de transferencia de carga Fraccionada	176,2	Ton /hora
Velocidad de transferencia de carga Granel	318,6	Ton /Hora



## Trabajos de Mantenimiento

Durante el 2014, el concesionario realizó trabajos de mantenimiento por un monto que asciende a 500 millones de pesos, destacándose entre ellos:

- Mantenimiento Boya Sitio 1
- Mantenimiento Vías férreas lastradas y Pavimentadas
- Bacheos asfálticos
- Reparación Anden Bodega N° 6
- Mantenimiento general (baños, oficinas, pinturas, electricidad, etc.)
- Reparación de 2.500 m<sup>2</sup> de cubierta techumbre almacén N° 5
- Cambio canaleta aguas lluvias Bodega N° 2

## Sistema Container Express

SVTI puso en funcionamiento este año el sistema "Container Express", servicio en línea con SAG y Aduana, entre otros, que busca dar solución al problema de la aglomeración de camiones en el antepuerto. A petición del usuario, SVTI otorga un horario de realización de la faena de retiro o ingreso de mercadería, enviándole además un código de barra que

actúa como pase. Con la implementación de esta tecnología, el promedio de faena completa no supera los 20 minutos.

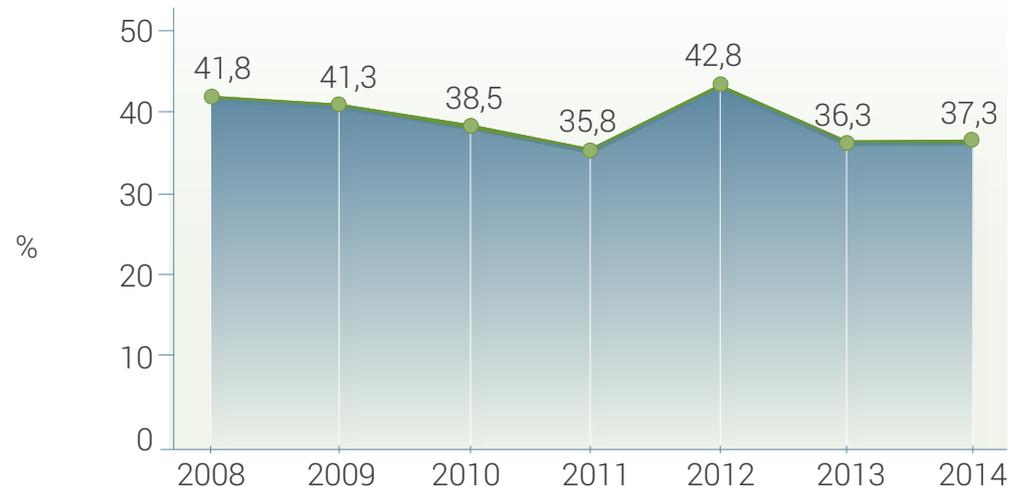
## Auditorías

En el Contrato de Concesión se señalan niveles de calidad del servicio para la atención de naves por parte del concesionario y la realización de auditorías internas y externas. Esto con el objeto de revisar y de

terminar el cumplimiento del Contrato de Concesión, y en particular, posibles discriminaciones en la atención de los clientes del Puerto de San Vicente.

Por esta razón, durante el año 2014 se realizaron las auditorías contempladas en el programa anual de la concesión, las cuales una vez finalizadas, no detectaron niveles de incumplimiento de la calidad del servicio, ni situaciones discriminatorias a los clientes.

## Recaladas Puerto San Vicente respecto de la región



## PUERTO DE TALCAHUANO

El Puerto de Talcahuano, en concesión a Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP) hasta el 2041, logró este año la completa Recuperación del Sitio 1, dañado tras el terremoto y tsunami del febrero de 2010.

Así, el hito más importante para este terminal fue el fin del proceso de reconstrucción de este sitio de atraque en los plazos comprometidos, poniéndolo en operación el 23 de abril de 2014 con la recalada de la primera nave, el GREEN GUATEMALA, para cargar 5000 m3 de jurel congelado en cajas.

### Inversiones

Con una inversión superior a los \$5.400 millones, las principales obras terminadas y puestas en operación durante este año fueron:

- Rehabilitación Sitio Atraque N° 1
- Instalación eléctrica, Fuerza, Reefers y Alumbrado
- 16.000 m2 de pavimentos
- Luces de enfilamiento
- Escolleras de protección del Sitio 1
- Cierros
- Inspección y recuperación de protecciones catódicas

En este 2014, el Concesionario dio también inicio a la construcción de un nuevo Muelle Pesquero de 106 metros de frente, para la atención de las naves que actualmente operan en el Molo Blanco Encalada. Las obras están programadas para terminarse en mayo de 2015, por un valor inicial estimado de 1.884 millones de pesos.

### Transferencia de cargas

Este año, TTP movilizó un total de 69.522 toneladas de carga, principalmente cargas comestibles.

### Auditorías

Al igual que para la concesión del puerto de San Vicente, durante el año 2014 se realizaron las auditorías contempladas en el programa anual, en las que no se detectó niveles de incumplimiento de la calidad del servicio, ni situaciones discriminatorias a los clientes.

*Autoridades regionales y portuarias dieron la bienvenida a la primera nave que recaló en el Puerto de Talcahuano luego del terremoto de febrero de 2010.*



## CONCESIONES Y ARRIENDOS

### Astillero Marco Talcahuano

La concesión adjudicada el año 2004 a la empresa Astillero Marco Talcahuano, rigió hasta el 31 de diciembre de 2014, por un monto de canon anual correspondiente a UF 1.500 y una superficie de 721 metros cuadrados, la cual no se renovó.

### Muelle María Isabel

El arriendo del Muelle María Isabel está vigente hasta el 19 de septiembre del 2016, a la empresa Muelle Pesquero María Isabel Ltda., con un canon correspondiente a UF 14.125 anuales y una superficie de 2.090,9 m<sup>2</sup>.

### Molo Blanco Encalada

Portuaria TSV entrega en arriendo a Portuaria Molo Blanco S.A. un terreno de 9.092,77 metros cuadrados y un muelle de atraque con un largo de 264,35 metros lineales, con vigencia hasta el 1 de septiembre del 2015 y un canon de UF 315 semestrales, más IVA.

### Muelle Pesquero San Vicente

Se cuenta además, con un contrato de Transacción con la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente A.G., por una superficie de 1.073,10 metros cuadrados, y un canon de arriendo de \$150.000 mensuales.

### Mercado Provisorio de Talcahuano

Desde el 13 de octubre del 2010, la Empresa mantiene un contrato de arriendo por \$500.000 mensuales a la Gobernación Provincial de Concepción, para la instalación del Mercado de Talcahuano, dañado luego del terremoto del 27/F. La superficie de los terrenos alcanza a 2.672 metros cuadrados.



*Personal Gerencia de Desarrollo y Concesiones: Carlos Aránguiz Olguín, Carlos López Aravena, Daniel Aguila Vera y René Alarcón Jiménez.*



## ESTUDIOS

Este año, y por un monto de \$173.137.730, la Empresa desarrolló una significativa cantidad de estudios y asesorías, entre los que destacan:

- Revisión Proyecto Muelle Pesquero TTP.
- Revisión Proyecto Tablestacado lateral sitio N°1 y parte del sitio N° 2.
- Proyecto Edificio de Gerencia Portuaria TSV.
- Auditoría Obras Obligatorias y Análisis valores inicial y final TTP.
- Revisión valor inicial y vida útil Muelle Pesquero TTP.
- Propuesta de control de aspectos medioambientales en San Vicente.
- Batimetría Exploratoria sector Poza de Talcahuano.
- Levantamientos topográficos y replanteos en expropiaciones SERVIU Av. Blanco Encalada, muelle pesquero Artesanal, nuevo sector a entregar en arriendo Astillero-Marco, y Muelle Pesquero Artesanal SVE.
- Levantamiento circuito eléctrico edificio Gerencia, cruce Av. Blco. Encalada.
- Asesoría cambio Tarifario Eléctrico Oficina Gerencia Portuaria TSV.
- Actualización proyección transferencia carga Talcahuano y San Vicente.
- Definir dimensión de terreno y alternativas de localización para ante puerto de terminales.
- Auditoria externa para control específico a contratos de concesión de frentes de atraque,
- licitado en conjunto con empresas portuarias de Iquique, Antofagasta y San Antonio.
- Proposición opciones de aumento capacidad de infraestructura Portuaria.
- Proposición de intervenciones físicas y operacionales para aumentar la de ferrocarriles.
- Diagnóstico Preliminar de un Port Community System para la Región del Biobío.
- Asesoría técnica por instrumentos de planificación Territorial en los Puertos de Talcahuano y San Vicente.



*Sitio 4, Puerto de San Vicente.*



# Estados Financieros

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas.

- Informe de Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

# Informe de los Auditores Independientes

## Señores Presidente y Directores de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2(a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión sobre la base regulatoria de contabilización**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2(a).

### **Base de contabilización**

Tal como se describe en Nota 2(a) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 9(c). Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

### **Otros asuntos**

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente adjuntos, y en nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Alex Quezada Q. KPMG Ltda.

Concepción, 16 de marzo de 2015

# Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Activos	Notas	2014 M\$	2013 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	150.837	8.201.818
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(7)	1.322.223	1.375.404
Otros activos financieros, corrientes	(5)	3.655.747	17.570.587
Otros activos no financieros, corrientes	(6)	875.614	5.058.162
Total activos corrientes		6.004.421	32.205.971
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	(5)	78.848.801	51.223.128
Otros activos no financieros, no corrientes	(6)	232.921	259.003
Propiedades, planta y equipo	(8)	36.359.637	32.866.924
Activos por impuestos diferidos	(9)	5.325.212	3.364.724
Total activos no corrientes		120.766.571	87.713.779
Total activos		126.770.992	119.919.750

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Continuación)

Pasivos y patrimonio	Notas	2014 M\$	2013 M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	(5)	98.124	106.826
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(10)	131.393	72.312
Pasivos por impuestos, corrientes	(9)	1.239.284	2.095.875
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(11)	163.892	149.502
Otros pasivos no financieros, corrientes	(12)	2.866.201	2.442.555
Total pasivos corrientes		<u>4.498.894</u>	<u>4.867.070</u>
Pasivos no corrientes:			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(11)	774.867	692.167
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(12)	58.739.453	51.223.128
Total pasivos no corrientes		<u>59.514.320</u>	<u>51.915.295</u>
Total pasivos		<u>64.013.214</u>	<u>56.782.365</u>
Patrimonio:			
Capital pagado	(13)	41.506.521	41.506.521
Ganancias acumuladas	(13)	22.263.611	22.643.218
Otras reservas	(13)	(1.012.354)	(1.012.354)
Total patrimonio		<u>62.757.778</u>	<u>63.137.385</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>126.770.992</u>	<u>119.919.750</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Notas	2014 M\$	2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(15)	5.599.528	5.784.124
Otros ingresos, por naturaleza	(15)	40.318	38.065
Materias primas y consumibles utilizados	(15)	(17.386)	(16.909)
Gastos por beneficios a los empleados	(15)	(720.575)	(683.867)
Gasto por depreciación y amortización	(15)	(641.530)	(640.669)
Otros gastos, por naturaleza	(15)	(1.325.507)	(1.184.871)
Otras (pérdidas)/ganancias	(15)	(2.971)	(2.561)
Ingresos financieros	(15)	2.063.156	1.946.899
(Pérdidas)/ganancias que surjan de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	(15)	(145.745)	(190.359)
Resultados por unidades de reajuste	(15)	(23.849)	(156.063)
		<u>4.825.439</u>	<u>4.893.789</u>
Ganancia antes de impuestos		<u>4.825.439</u>	<u>4.893.789</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	(9)	(549.950)	(2.050.680)
Ganancia		<u>4.275.489</u>	<u>2.843.109</u>
Estado de otros resultados integrales:		<u>4.275.489</u>	<u>2.843.109</u>
Ganancia		<u>4.275.489</u>	<u>2.843.109</u>
Resultado integral		<u>4.275.489</u>	<u>2.843.109</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Notas	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial período actual 1 de enero de 2014	(13)	41.506.521	(1.012.354)	22.643.218	63.137.385
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	4.275.489	4.275.489
Resultado integral		-	-	4.275.489	4.275.489
Distribución de utilidades		-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	344.904	344.904
Total cambios en patrimonio		-	-	(379.607)	(379.607)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	(13)	41.506.521	(1.012.354)	22.263.611	62.757.778
Saldo inicial período actual 1 de enero de 2013	(13)	41.506.521	(1.012.354)	19.800.109	60.294.276
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	2.843.109	2.843.109
Resultado integral		-	-	2.843.109	2.843.109
Total cambios en patrimonio		-	-	2.843.109	2.843.109
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	(13)	41.506.521	(1.012.354)	22.643.218	63.137.385

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

# Estados de Flujos de Efectivo Directo

por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014 M\$	2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	6.720.846	6.800.378
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	2.063.156	1.934.451
Otros cobros por actividades de operación	7.144	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.153.527)	(5.929.894)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(565.409)	(518.324)
Otros pagos por actividades de operación	(1.273.691)	(1.202.614)
Impuestos a las ganancias pagados	(2.952.355)	(24.208.589)
Flujos de efectivo netos/(utilizados en) actividades de operación	<u>2.846.164</u>	<u>(23.124.592)</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Compra de propiedades, planta y equipo	(11.111)	(3.683)
Compras de otros activos financieros clasificadas como actividades de inversión	(5.730.335)	(15.184.236)
Otras entradas/(salidas) de efectivo	(1.253)	(2.094)
Flujos de efectivo netos/(utilizados en) actividades de inversión	<u>(5.742.699)</u>	<u>(15.190.013)</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Distribución de utilidades	(5.000.000)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación (Disminución)/incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(5.000.000)	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(154.446)	(8.120)
(Disminución)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(8.050.981)</u>	<u>(38.322.725)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	8.201.818	46.524.543
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>150.837</u>	<u>8.201.818</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## Índice Notas a los Estados Financieros y Otros

(1)	Entidad que informa	34
(2)	Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados	35
(3)	Cambios contables y en estimaciones	50
(4)	Efectivo y equivalentes al efectivo	50
(5)	Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes	51
(6)	Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	53
(7)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	54
(8)	Propiedades, planta y equipo	56
(9)	Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias	58
(10)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	60
(11)	Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	61
(12)	Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	64
(13)	Patrimonio	65
(14)	Partes relacionadas	66
(15)	Ingresos y gastos	70
(16)	Cauciones obtenidas de terceros	73
(17)	Sanciones	75
(18)	Medio ambiente	75
(19)	Gestión del riesgo financiero	75
(20)	Contingencias y restricciones	78
(21)	Acuerdos de concesión de servicios	85
(22)	Hechos posteriores	88
	Hechos relevantes	89
	Análisis razonado	90
	Declaración de responsabilidad	94

# Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2014 y 2013

## (1) Entidad que informa

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legal de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el 1er Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el Artículo Transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción N°698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N°50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada N°547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un período de 15 años más si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.

## (2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados

### a) Declaración de conformidad

#### Estados financieros al 31 de diciembre de 2014

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 13 de marzo de 2015.

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la SVS, priman estas últimas sobre las primeras. Al 31 de diciembre de 2014, la única instrucción de la SVS que contraviene las NIIF se refiere al registro particular de los efectos del reconocimiento de los impuestos diferidos establecidos en el Oficio Circular (OC) N°856 de fecha 17 de octubre de 2014.

Este OC establece una excepción, de carácter obligatoria y por única vez, al marco de preparación y presentación de información financiera que el organismo regulador ha definido como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho OC instruye a las entidades fiscalizadas, que: "las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.", cambiando, en consecuencia, el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta la fecha anterior a la emisión de dicho OC, dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren ser adoptadas de manera integral, explícita y sin reservas.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable:

- Los instrumentos financieros derivados (Forward) son valorizados al valor razonable.
- Valor presente de la obligación por beneficios definidos (IAS).

#### Estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

## (b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.

## (c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre 2014 y se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## (d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
Estado de Resultados Integrales	Por los años terminados al 31 de diciembre 2014 y 2013.
Estado de Cambios en el Patrimonio	Por los años terminados al 31 de diciembre 2013 y 2013.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los años terminados al 31 de diciembre 2014 y 2013.

### (e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC21. P-9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

### (f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	2014	2013
	\$	\$
Unidades de Fomento	24.627,10	23.309,56
Dólar estadounidense	606,75	524,61

### (g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- Obligación por beneficios definidos.
- Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipo.
- Estimación de provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

### (h) Activos y pasivos financieros

La Empresa reconoce un activo financiero en su balance general de acuerdo a lo siguiente: A la fecha de reconocimiento inicial, la Empresa clasifica sus activos financieros como: (i) a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar y (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Para los instrumentos no clasificados a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo del instrumento que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

**(i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

**(ii) Otros activos financieros corrientes y no corrientes**

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con SVTI y TTP, por los cánones calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

**(iii) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y efectivo equivalente indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días. Las partidas de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias se registran a costo histórico y las inversiones de gran liquidez a costo histórico más intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

**(iv) Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios de valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor, en activos y pasivos.

La empresa mantiene vigentes contratos de derivados de cobertura de riesgo de tipo de cambio por el canon 2014 del contrato de concesión del Puerto de San Vicente. Los derivados inicialmente se reconocen al valor justo a la fecha de la firma del contrato respectivo y posteriormente se revalorizan a su valor razonable a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en resultados.

**(v) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

**(i) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que representan desembolsos efectuados por la Empresa y que serán rendidos o compensados dentro del corto plazo. Al momento de ser rendidos aquellos anticipos relacionados con la reconstrucción del frente de ataque se reclasificarán en el rubro Propiedades, planta y equipo.

**(j) Propiedades, planta y equipo**

**(i) Reconocimiento y medición**

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipo se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. Los costos en que se incurren por mantenimientos mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipo son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

#### **(ii) Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

#### **(iii) Depreciación y vidas útiles**

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por la Gerencia de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil	Vida útil
	(años) mínima	(años) máxima
Construcciones y edificios	10	20
Obras de infraestructura	20	80
Vehículos	5	7
Otros activos	5	10

## (k) Deterioro de los activos

### (i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

## (ii) Activos no financieros

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

## (I) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

### (i) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

### (ii) Bonos de incentivo

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.

### (iii) Indemnizaciones de años de servicio

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a los convenios con sus trabajadores. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo al cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal".

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Empresa utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 2,45% real anual para el ejercicio 2014 y 2013, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

#### **(m) Otras provisiones**

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

#### **(n) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos**

##### **(i) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo al DL N°824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL N°2.398/78.

Para la tasa del impuesto a las ganancias DL N°824, se consideró lo estipulado en la Ley N°20.455, la cual a través de su Artículo 1, aumenta transitoriamente la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el Artículo N°20, de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), para las ganancias percibidas o devengadas durante los años calendarios 2014 y 2013.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Empresa, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

El régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades y sociedades de personas cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica al resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile.

El régimen tributario que por defecto la Empresa estará sujeta a partir del 1 de enero de 2017 es el régimen Parcialmente Integrado.

Asimismo, la Empresa podrá optar al cambio de régimen, distinto del régimen por defecto dentro de los tres últimos meses del año comercial anterior (2016), mediante la aprobación de junta extraordinaria de accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto y se hará efectiva presentando la declaración suscrita por la Empresa, acompañada del acta reducida a escritura pública suscrita por la Empresa.

La Empresa deberá mantenerse en el régimen de tributación que les corresponda, durante a lo menos cinco años comerciales consecutivos. Transcurrido dicho período, podrá cambiarse de régimen, debiendo mantener el nuevo régimen a los menos durante cinco años consecutivos.

En consecuencia, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2013 y 2014 y siguientes, sobre las rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:

Año calendario	Tasa impuesto	Tasa impuesto	Tasa impuesto
	DL 824	DL2398	total
2013	20%	40%	60%
2014	21%	40%	61%
2015	22,5%	40%	62,5%
2016	24%	40%	64%
2017	25,5%	40%	65,5%
2018	27%	40%	67%

**(ii) Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

Año calendario	Tasa impuesto
2014	21%
2015	22,5%
2016	24%
2017	25,5%
2018	27%

**(o) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes**

Dentro de este rubro se presenta el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h) (ii), que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

**(p) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

**(q) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

**(r) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

### (s) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiamiento:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### (t) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

### (u) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

#### Nuevos pronunciamientos contables:

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, Instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14, Cuentas regulatorias diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 19, Beneficios a los empleados – contribuciones de empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014 (1 de enero de 2015). Se permite adopción anticipada.
NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Aquellas que pueden ser relevantes para la Empresa se señalan a continuación. La Empresa no planea adoptar estas normas anticipadamente.

**Cambios contables:**

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en los estados financieros

<b>Nuevas NIIF y en enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 36, Deterioro de Valor de Activos – Revelación de valor recuperable para activos no financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido impacto significativo en las políticas contables de la Empresa y en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### (3) Cambios contables y en estimaciones

#### (i) Cambios contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2014, la Empresa ha aplicado los principios de contabilidad de manera uniforme en relación a similar período del 2013, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

#### (ii) Cambios en estimaciones

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, no han existidos cambios en las estimaciones realizadas.

### (4) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y el equivalente a efectivo en el estado de situación financiera clasificado comprenden: disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	2014	2013
	M\$	M\$
Saldos en bancos	10.576	3.882
Depósitos a plazo	-	8.088.791
Fondos mutuos	140.261	109.145
Totales	150.837	8.201.818

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento igual o menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Adicionalmente forman parte las inversiones en depósitos a plazo que son reembolsables en cualquier momento donde se conoce el valor de la inversión inicial y está sujeto a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

## (5) Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

### (a) Otros activos financieros corrientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Instrumentos financieros derivados (Forward)	-	-
Banchile depósitos a plazo más de 90 días	847.493	15.184.236
Canon SVTI	2.563.916	2.184.166
Canon TTP	244.338	202.185
Totales	3.655.747	17.570.587

Corresponden a instrumentos financieros derivados (Forward), depósitos a plazo con un vencimiento superior a 90 días y devenga un interés pactado y los activos por concepto de cánones a percibir a corto plazo (12 meses siguientes), conforme a los montos determinados por contrato y respectivos niveles de actividad de concesionarios.

### (b) Otros activos financieros no corrientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Banchile depósitos a plazo (i)	20.109.348	-
Canon SVTI (ii)	53.903.324	47.106.861
Canon TTP (ii)	4.836.129	4.116.267
Totales	78.848.801	51.223.128

(i) Se presentan en este ítem, al 31 de diciembre de 2014, instrumentos en depósitos a plazo con un vencimiento superior a 360 días desde su fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2013 no habían instrumentos superiores a 360 días.

(ii) Corresponden a los cánones mínimos a percibir al largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,2% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre 2014 y 31 de diciembre de 2013.

**(c) Otros pasivos financieros, corrientes:**

	2014 M\$	2013 M\$
Instrumentos financieros derivados (Forward)	98.124	106.826
<b>Total otros pasivos financieros, corrientes</b>	<b>98.124</b>	<b>106.826</b>

Los instrumentos Financieros derivados, valorizados según lo descrito en la Nota 2(h) corresponden a forwards y el detalle es el siguiente:

Banco 2014	Fecha vencimiento	Monto en MUS\$	Precio forward	Precio	Diferencia de precio	Valorización M \$
Banco Chile	05/01/2015	2.564	574,20	612,47	38,27	98.124
Total al 31 de diciembre de 2014						98.124

Banco 2014	Fecha vencimiento	Monto en MUS\$	Precio forward	Precio	Diferencia de precio	Valorización M\$
Banco Chile	04/01/2014	3.100	490,15	524,61	34,46	106.826
Total al 31 de diciembre de 2013						106.826

## (6) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

### (a) Otros activos no financieros, corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A. (*)	-	4.908.879
Gastos anticipados	84.039	28.110
Impuestos por recuperar	791.575	111.597
Otros activos no financieros	-	9.576
<b>Totales</b>	<b>875.614</b>	<b>5.058.162</b>

(\*) De acuerdo a lo indicado en Nota 21, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, al 31 de diciembre de 2013, procedió a anticipar a San Vicente Terminal Internacional S.A. la primera cuota del programa de desembolsos pactado entre ambas partes, en el marco del acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación de frente de atraque.

### (b) Otros activos no financieros, no corrientes

	2014	2013
	M\$	M\$
Activos reemplazados por el concesionario	232.921	259.003
<b>Totales</b>	<b>232.921</b>	<b>259.003</b>

## (7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

- (a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Clientes	1.000	767
Clientes por facturar	1.314.908	1.369.905
Deterioro de deudores incobrables	-	(767)
Otras cuentas por cobrar (*)	6.315	5.499
Total neto	1.322.223	1.375.404

(\*) Los saldos incluyen una boleta de garantía tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales por la suma de UF 226,76 para garantizar la compra de un inmueble fiscal ubicado en Av. Blanco N°753 de la comuna de Talcahuano.

- (b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	1.322.223	1.375.404
Totales	1.322.223	1.375.404

- (c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa, incluidos aquellos por facturar al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A.	1.309.808	1.363.990
Astilleros Marco	-	5.915
Asociación gremial pescadores artesanales	5.100	-
Gobernación provincial	1.000	-
Totales	1.315.908	1.369.905

- (d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos. Al cierre de los períodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 no existen deudas en cobranza judicial.

Se presentan a continuación los movimientos de la Provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo al inicio del año	767	767
Aumento de provisión	-	-
Reversos	-	-
Castigos	(767)	-
Saldo final al 31 de diciembre	-	767

- (e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pesos chilenos	12.415	11.414
Dólares estadounidenses	1.309.808	1.363.990
Totales	1.322.223	1.375.404

## (8) Propiedades, planta y equipo

La composición de las Propiedades, planta y equipo para los períodos 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

### (a) Clases de propiedades, planta y equipo (bruto)

	2014	2013
	M\$	M\$
Terrenos	18.006.575	18.006.575
Construcciones y edificios	1.427.735	1.427.735
Obras de infraestructuras	15.623.541	15.702.546
Vehículos	42.665	42.665
Muebles, equipos y otros activos	69.190	60.494
Obras en ejecución	4.178.471	-
<b>Total propiedades, planta y equipo (bruto)</b>	<b>39.348.177</b>	<b>35.240.015</b>

### (b) Clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada

	2014	2013
	M\$	M\$
Construcciones y edificios	(464.640)	(370.892)
Obras de infraestructuras	(2.469.954)	(1.962.005)
Vehículos	(23.790)	(17.695)
Muebles, equipos y otros activos	(30.156)	(22.499)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(2.988.540)</b>	<b>(2.373.091)</b>
<b>Total propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>36.359.637</b>	<b>32.866.924</b>

## (c) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones y edificios	Obras de infraestructuras	Vehículos	Obras en ejecución (*)	Muebles, equipos y otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1-1-2014,	18.006.575	1.056.843	13.740.541	-	24.970	37.995	32.866.924
Adiciones	-	-	-	4.178.471	-	8.695	4.187.166
Reclasificación	-	-	(79.005)	-	-	-	(79.005)
Gasto de depreciación	-	(93.748)	(507.949)	-	(6.095)	(7.656)	(615.448)
Saldos al 31-12-2014	18.006.575	963.095	13.153.587	4.178.471	18.875	39.034	36.359.637

	Terrenos	Construcciones y edificios	Obras de infraestructuras	Vehículos	Obras en ejecución (*)	Muebles, equipos y otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1-1-2013,	18.006.575	1.150.593	14.169.484	-	31.065	41.198	33.398.915
Adiciones	-	-	79.005	-	-	3.589	82.594
Gasto de depreciación	-	(93.750)	(507.948)	-	(6.095)	(6.792)	(614.585)
Saldos al 31-12-2013	18.006.575	1.056.843	13.740.541	-	24.970	37.995	32.866.924

(\*) Las obras en ejecución corresponden a trabajos relacionados con la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque en el puerto de San Vicente en virtud del acuerdo que lo regula y que se relaciona con el anticipo otorgado a San Vicente Terminal Internacional en diciembre del año 2013, conforme se indica en Nota 6(a) y Nota 21. Las facturas de gastos que fueron recibidas durante el año 2014 y que forman parte de la reconstrucción, pasaron a formar parte de las obras en ejecución (ver nota 8).

## (9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias

### (a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	42.181	31.527
Ingresos anticipados	36.217	33.723
Provisión indemnización por años de servicios	519.161	415.300
Deudores varios	114.215	85.380
Propiedades, planta y equipos neto	4.614.175	2.800.937
Gastos anticipados	(737)	(2.143)
Total activos/(pasivos) por impuestos diferidos	5.325.212	3.364.724

### (b) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta producto que la empresa ha generado una renta líquida imponible por M\$3.541.611 y M\$4.405.923 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

La composición del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Impuestos renta primera categoría	739.493	877.756
Impuesto renta DL N°2398	1.420.890	1.765.798
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	4.674	-
Crédito pagos provisionales mensuales	(925.773)	(547.679)
Total pasivo por impuestos corrientes	1.239.284	2.095.875

La composición del gasto por impuestos a las ganancias en los estados de resultados integrales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Impuestos renta primera categoría	739.493	877.756
Impuesto renta DL N°2.398	1.420.890	1.765.798
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	4.674	-
Efecto por variación de impuestos diferidos	(1.615.583)	(594.672)
Otros abonos	476	1.798
<b>Total gasto por impuesto de primera categoría</b>	<b>549.950</b>	<b>2.050.680</b>

#### Efectos por cambio de tasa

De acuerdo a lo indicado en Nota 2 (n) y asumiendo la aplicación del sistema parcialmente integrado, atendido a que ese es el sistema que por defecto debe aplicar la Empresa y que no se ha celebrado una sesión de directorio que haya acordado adoptar el sistema alternativo, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha reconocido las variaciones en sus activos y pasivos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría, directamente en Patrimonio. En concreto, al 31 de diciembre de 2014 el abono neto registrado en el Patrimonio de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ascendió a M\$344.904.

#### (c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	4.825.439	4.893.789
Tasa legal (*)	61%	60%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	2.943.518	2.936.273
Crédito contra impuesto	(6.474)	(5.143)
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	4.674	-
Efecto cambio de tasa	(151.968)	-
Corrección monetaria patrimonio tributario	(2.277.027)	(993.416)
Otras diferencias permanentes	37.227	112.966
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	549.950	2.050.680
Tasa efectiva	11,4%	41,9%

(\*) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Artículo N°2, D.L. 2398/78.

## (10) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Cuentas por pagar proveedores	115.738	58.975
Retenciones al personal	15.655	13.337
Totales	131.393	72.312

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

	2014	2013
	M\$	M\$
Servicios de auditoría externa	10.220	9.673
Caprile y Cía. Limitada	-	2.564
Banchile, Corredores de Bolsa S.A.	1.751	1.892
Essbio S.A.	6.299	6.299
Consultores y Auditores S.A.	-	9.494
IPS Ingenieros	-	2.300
PM Ingeniería y Construcción	4.389	4.154
PMI Energy Services SA	9.862	-
Rafael Esteban Espinosa	-	8.686
San Vicente Terminal Internacional S.A.	63.502	-
Varios	19.715	13.913
Totales	115.738	58.975

## (11) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes

- (a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Desempeño y de Gestión e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

### Provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	2014 M\$	2013 M\$
Provisión de vacaciones	67.490	52.544
Provisión bono gestión directores	49.419	44.686
Provisión bono desempeño trabajadores	46.983	52.272
Totales	163.892	149.502

### Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados:

	2014 M\$	2013 M\$
Indemnización por años de servicios	774.867	692.167
Totales	774.867	692.167

(b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

	Vacaciones	Bono gestión	Bono desempeño	Indemnización años de servicios
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	52.544	44.686	52.272	692.167
Adiciones	67.490	49.419	46.983	82.700
Provisión utilizada	(52.544)	(44.686)	(52.272)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	67.490	49.419	46.983	774.867
Saldo inicial	43.766	45.031	40.249	608.194
Adiciones	52.544	44.686	52.272	83.973
Provisión utilizada	(43.766)	(45.031)	(40.249)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	52.544	44.686	52.272	692.167

(c) Provisión indemnización por años de servicios

El estudio actuarial fue elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, en base a los supuestos proporcionados por la administración.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas	2014	2013
	M\$	M\$
Tasa de descuento	2,45%	2,45%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,30%	1,30%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (*)	RV 2009 H	RV 2009 H
	RV 2009 M	RV 2009 M

(\*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la S.V.S.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es el siguiente:

Concepto	2014	2013
	M\$	M\$
Obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero	692.167	608.194
Beneficios pagados por el plan	-	-
Costo del servicio del ejercicio corriente	43.576	71.490
Costo por interés	39.124	12.483
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el resultado del ejercicio	-	-
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	774.867	692.167

### Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios definidos ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento generó los siguientes efectos:

Sensibilidad de la tasa de descuento	Disminución	Aumento
	1%	1%
	M\$	M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos	1.449	1.445

## (12) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

### (a) Otros Pasivos no financieros, corrientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A. (a)	2.533	2.420
Muelle Pesquero María Isabel (b)	55.414	53.785
Canon SVTI (c)	2.563.916	2.184.166
Canon TTP (d)	244.338	202.184
Total otros pasivos no financieros, corrientes	2.866.201	2.442.555

### (b) Otros Pasivos no financieros, no corrientes:

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

	2014	2013
	M\$	M\$
Canon SVTI (c)	53.903.324	47.106.861
Canon TTP (d)	4.836.129	4.116.267
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	58.739.453	51.223.128

- (a) Corresponden al pago efectuado por Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A. por el contrato de arrendamiento de un terreno ubicado en Blanco Encalada. El monto percibido ascendió a M\$7.599, por el período septiembre 2014 febrero 2015.
- (b) Corresponde al pago efectuado por Muelle Pesquero María Isabel, por el arriendo de un inmueble ubicado al interior de la Poza de Talcahuano. El monto percibido ascendió a M\$332.484, por el período marzo 2014 febrero 2015.
- (c) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de San Vicente de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).
- (d) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de Talcahuano de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).

### (13) Patrimonio

**(a) Capital emitido**

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Capital emitido	41.506.521	41.506.521
Totales	41.506.521	41.506.521

**(b) Otras reservas**

El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Totales	(1.012.354)	(1.012.354)

**(c) Ganancias acumuladas**

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014 M\$	2013 M\$
Utilidades acumuladas	22.643.218	19.800.109
Efecto Cambio Tasa Impuestos diferidos (*)	344.904	-
Distribución de utilidades	(5.000.000)	-
Utilidad del ejercicio	4.275.489	2.843.109
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<b>22.263.611</b>	<b>22.643.218</b>

(\*) Corresponde al efecto patrimonial de acuerdo a lo indicado en Nota 2 (n).

**(d) Distribución de utilidades**

Corresponde al reconocimiento del Decreto N°776 de fecha 12 de mayo 2014, totalmente tramitado con fecha 20 de junio 2014, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El pago se realizó en cuotas mensuales de M\$1.000.000 entre los meses de agosto a diciembre 2014, sumando un total pagado de M\$5.000.000.

Al 31 de diciembre de 2013, no se registran Anticipos y/o Traspasos de Utilidades al Fisco.

**(14) Partes relacionadas**

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

**(a) Directorio**

El Directorio en funciones al 31 de diciembre 2014 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

Presidente	:	Sr. <b>Alvaro Díaz Pérez</b> desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1º de octubre de 2015, en reemplazo de don Carlos Feres Rebolledo
Director	:	Sr. <b>Sergio Villegas Sánchez</b> desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1º de octubre de 2015, en reemplazo de don Miguel Bejide Catrileo
Director	:	Sr. <b>Carlos Rippley Varas</b> desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1º de octubre de 2017, en reemplazo de don Hermann Von Gersdorff Tromel.
Director	:	Sra. <b>Sandra Saavedra Lowenberger</b> desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1 de octubre de 2017, en reemplazo de don Juan Lazo Rodríguez.
Director	:	Sr. <b>Christian Nicolai Orellana</b> desde el 22 de diciembre de 2014 y hasta el 2 de octubre de 2015, en reemplazo de Rodrigo Azocar Hidalgo.

**(b) Retribución del directorio**

De acuerdo al Artículo N°33 de la Ley N°19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subroge percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de gestión anual", los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.

Al 31 de diciembre 2014 se pagaron los ingresos adicionales correspondientes a:

- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2013, aprobado por el Decreto Exento N°3.300 del 6 de noviembre de 2014 totalmente tramitado con fecha 02-12-2014.

Al 31 de diciembre 2013 se pagaron los ingresos adicionales correspondientes a:

- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2011, aprobado por el Decreto Exento N°2.323 del 11 de diciembre de 2012 totalmente tramitado con fecha 04-01-2013.

- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2012, aprobado por el Decreto Exento N°1.896 del 13 de septiembre 2013 totalmente tramitado con fecha 18-10-2013.

Se detallan, a continuación, las retribuciones del Directorio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta asistencia UTM		Ingresos adicionales UTM	
			2014	2013	2014	2013
Eugenio Cantuarias L.	Ex Presidente	08-07-11 al 01-10-15	-	-	-	312
Raúl Contreras H.	Ex Vicepresidente	10-05-11 al 01-10-15	-	-	-	192
Miguel Aguayo M.	Director	06-09-10 al 07-03-13	-	32	32	360
Mario Livingstone B.	Director	08-07-11 al 01-10-17	72	184	184	264
Herman von Gersdorff T.	Director	09-08-10 al 01-10-17	80	184	184	290
Heriberto Urzúa S.	Ex Presidente	09-08-10 al 07-07-11	-	-	-	112
Pedro Schlack H.	Ex Vicepresidente	09-08-10 al 09-05-11	-	-	-	56
Rodrigo Correa Miguel	Ex Director	09-08-10 al 09-05-11	-	-	-	48
Carlos Feres Rebolledo	Presidente	16-04-12 al 01-10-15	160	384	384	288
Miguel Bejide Catrileo	Director	31-05-12 al 02-10-15	80	184	184	112
Juan Jorge Lazo	Director	30-05-13 al 01-10-17	80	112	112	-
Alvaro Díaz Pérez	Presidente	05-06-14 al 01-10-15	224	-	-	-
Sergio Villegas Sánchez	Director	05-06-14 al 01-10-15	112	-	-	-
Carlos Rippley Varas	Director	05-06-14 al 01-10-17	112	-	-	-
Rodrigo Azocar Hidalgo	Director	05-06-14 al 21-12-14	112	-	-	-
Sandra Saavedra L.	Director	05-06-14 al 01-10-17	112	-	-	-
Christian Nicolai Orellana	Director	22-12-14 al 02-10-15	-	-	-	-
<b>Totales</b>			<b>1.144</b>	<b>1.080</b>	<b>1.080</b>	<b>2.034</b>

**(c) Retribución del personal clave de la gerencia**

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2014, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Monsalve Riquelme	Gerente General
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Desarrollo
Arturo Morello Fuentes	Gerente Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ascienden a M\$ 292.234 a diciembre 2014 (M\$275.116 al 31 de diciembre 2013).

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su plan estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a 1,6 sueldos base del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

**(d) Distribución del personal de la empresa**

Distribución	Cantidad de personas	
	2014	2013
Gerentes y ejecutivos	3	3
Profesionales y técnicos	10	10
Totales	13	13

## (15) Ingresos y gastos

- (a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarios acumulados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Concesiones y arriendos Puerto Talcahuano	581.949	577.128
Concesiones y arriendos Puerto San Vicente	5.017.579	5.206.996
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>5.599.528</b>	<b>5.784.124</b>

- (b) El resumen de los otros ingresos por naturaleza acumulados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Indemnización de seguros	-	-
Otros ingresos	40.318	38.065
<b>Total otros ingresos ordinarios</b>	<b>40.318</b>	<b>38.065</b>

- (c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados al 31 de diciembre de los años 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Combustibles	6.944	5.361
Materiales oficina	4.025	7.968
Materiales varios	2.159	1.428
Insumos computacionales	4.258	2.152
<b>Totales</b>	<b>17.386</b>	<b>16.909</b>

- (d) Los gastos por beneficios a los empleados en los períodos de enero a diciembre de 2014 y 2013, se presentan en el siguiente detalle:

M\$	2014	2013
	M\$	M\$
Remuneración	569.390	538.727
Otros gastos en personal	107.609	73.650
Costo de servicio en cálculo actuarial	43.576	71.490
Totales	720.575	683.867

- (e) El resumen de los gastos por depreciación y amortización al 31 de diciembre de los años 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Depreciación	615.448	614.587
Amortización activos reemplazados por concesionario	26.082	26.082
Totales	641.530	640.669

- (f) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Servicios de terceros	576.671	540.100
Contribuciones y patentes	593.804	497.707
Otros gastos varios	155.032	147.064
Totales	1.325.507	1.184.871

(g) El resumen de las otras ganancias/(pérdidas) de los períodos 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Otros egresos no ordinarios	(2.971)	(2.561)
Totales	(2.971)	(2.561)

(h) El resumen de los ingresos financieros por los períodos 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	2.063.156	1.946.899
Totales	2.063.156	1.946.899

(i) El resumen de las (pérdidas)/ganancias que surjan de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable, por los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Operación por cobertura de riesgos	(145.745)	(190.359)
Totales	(145.745)	(190.359)

(j) El resumen de los resultados por unidades de reajuste de los ejercicios 2014 y 2013 acumulados son los siguientes:

	2014	2013
	M\$	M\$
Reajuste P.P.M y otros impuestos	(1.799)	8.724
Reajuste Artículo N°72 pago impuesto renta	(42.512)	(164.478)
Variación UF cuentas de resultado	20.462	(309)
Totales	(23.849)	(156.063)

## (16) Cauciones obtenidas de terceros

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

(a) Cauciones (pólizas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2014:

Tipo de documento	Entidad	RUT	V encimiento	Monto M\$
288973	Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	03-01-2015	246.271
01-45-78357	Ultramar	80.992.000-3	05-02-2015	39.403
20067449	Maria Isabel Ltda.	76.268.260-5	30-09-2015	279.105
Certificado	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	31-12-2015	6.067.500
S/n	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	27-12-2018	79.150.538
				85.782.817

(b) Caucciones (boletas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre 2014:

Tipo de documento	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
127275	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	12/12/2015	5.199.720
4519-9	PM Ingeniería y Const. S.A.	79.918.660-8	02/01/2018	4.389
127274	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	12/12/2019	259.988
703-6	Mario Demarta Borlando	6.577.517-4	Indefinida	2.250
127294	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2015	259.003
132756	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2015	1.309.808
132757	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2015	1.309.808
132758	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2015	1.309.808
132759	San Vicente Terminal Internacional.	96.908.930-0	31/03/2015	1.309.808
370862-3	Orizon S.A.	96.929.960-7	04/05/2015	347.858
412138	KPMG Ltda.	89.907.300-2	02/07/2015	2.340
331201-6	Himce Ltda.	76.024.843-6	21/07/2015	2.050
4316-3	Himce Ltda.	76.024.843-6	21/07/2015	850
132764	Marco Talcahuano Ltda.	96.533.060-7	30/06/2015	36.941
58249	Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	02/10/2015	9.235
132774	Astilleros Marco Chilena Ltda.	92.541.000-4	10/01/2015	3.694
1933	TTP S.A.	76.177.481-6	31/03/2015	758.437
1934	TTP S.A.	76.177.481-6	31/03/2015	758.437
1935	TTP S.A.	76.177.481-6	31/03/2015	758.438
1936	TTP S.A.	76.177.481-6	31/03/2015	758.438
330280	Rabanal y Stenger	76.037.479-2	20/01/2015	295
87798	PMI Energy Services	76.072.875-6	15/02/2015	500
230541	Ossandon Consultores	76.448.420-7	20/07/2015	1.087
87765	PMI Energy Services	76.072.875-6	10/09/2015	2.482
132769	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	10/12/2015	965.101
1854	TTP S.A.	76.177.481-6	31/12/2015	249.568
1298-4	Mario Demarta Borlando	6.577.517-4	Indefinida	519
				15.620.852

## (17) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

## (18) Medio ambiente

Producto de la entrega en concesión de las instalaciones portuarias de Talcahuano a partir de 1 de enero de 2014, ya no existe la obligación para la Empresa Portuaria de aplicar el Programa de Vigilancia Ambiental al Puerto de Talcahuano, por cuanto la responsabilidad en temas medioambientales recae en el concesionario que opera dichas instalaciones. Lo anterior, en el marco de las obligaciones que le impone el contrato de concesión portuaria, suscrito entre las partes.

## (19) Gestión del riesgo financiero

### Políticas de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un programa de auditoría interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

### **Factores de riesgo**

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- Riesgos del Negocio Portuario: Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- Riesgos Financieros: Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

### **Riesgos de tasas de interés y de tipo de cambio**

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tasas de interés: Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeta a este tipo de riesgo.
- Riesgo de tipo de cambio: La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 90% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 10% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.

## Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 31 de diciembre de 2014 no se ha constituido una provisión por incobrables.

## Ventas anuales

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ordinario N°1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2012 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en Nota 4 y 5, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con excedentes de caja de M\$140.261 invertidos en Fondos mutuos, M\$847.493 invertidos en Depósitos a plazo con vencimiento superior a 90 días y M\$20.109.348 invertidos en depósitos a plazo con vencimiento superior a 360 días.

## Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

## (20) Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre 2014 la Empresa se encuentra involucrada en los siguientes juicios u otras acciones legales:

### (a) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 100-2009 Carátula da cuenta también del Rol 4718-2009.  
Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.  
Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.  
Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$157.033.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que el fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 8 de octubre del 2009 y encargada para notificar. Se pide se expropie adicionalmente 108,84 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 12 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010 se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a Audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo. Se dicta auto de prue-

ba y se solicita a las partes a audiencia de designación de peritos. Notificado auto de prueba y presentada reposición cuyo fallo está pendiente. Solicita se designe perito para efectos de determinar superficie del retazo no expropiado. Se designa perito a Ariel Díaz Fierro. Perito notificado y no acepta el cargo. Se solicita designación de nuevo perito, Tribunal queda en resolver. Nombrado nuevo Perito, pendiente su notificación. Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida a primera instancia. Pendiente remisión de causa a primera instancia, pendiente mientras haya fallo de Reclamación de Monto. Al 31 de diciembre 2013 la Corte de Apelaciones remite expediente a primera instancia para los efectos de continuar la tramitación.

Al 30 de enero 2014 se solicita nuevo día y hora para audiencia de designación de perito. Al 2 de junio de 2014 el Tribunal remite causa a la Corte de Apelaciones a la vista a causa de reclamación de monto. Al 30 de septiembre 2014 se envía copia de sentencia a SERVIU para el pago. Al 31 de diciembre 2014 causa en igual estado que lo mencionado en fecha anterior, por lo que el juicio se encuentra en proceso.

**(b) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente**

Rol : 73-2009  
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano.  
Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.  
Cuantía de la consignación del SERVIU: Indeterminada.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que el fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 340,15 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 19 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo de 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Se notifica al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo. Se notifica auto de prueba y se presenta reposición de auto de prueba. Se solicita citación a audiencia de designación de perito, fijada para el 7 de octubre de 2011. Designada Perito a doña Solange Beltrán quien ha sido notificada y ha aceptado el cargo, pendiente emisión de informe. Se aperece perito para que dentro del plazo de 15 días para que evacúe informe. Se notifica a Perito Tasador e informa que evacuará su informe a la brevedad. Pendiente informe de la Perito.

Al 31 de agosto de 2012 se solicita se reitere cuenta de informe al perito a fin de que se evacue a la brevedad. Estando pendiente el informe se solicita cuenta de la gestión. Se notifica a perito a fin de que rinda cuenta y no evacúa informe. Se solicita al tribunal aperecimiento, fijación de multa y designación de nuevo perito. Causa en poder de receptor para efectuar notificación a perito.

Receptor Judicial notifica por cédula a la Perito del aperecimiento y certifica que la perito tiene domicilio en Valdivia. Al 30 de abril 2013 se solicita exhorto para notificar a Perito en Valdivia. Al 31 de mayo 2013 en tramitación exhorto para notificar a perito designado. Al 30 de junio 2013 en tramitación exhorto Al 31 de julio 2013 Perito informa que se apersonará en el Tribunal para notificarse de su nombramiento. Al 30 de agosto 2013 se contacta a perito, no indica fecha en que emitirá su informe. Tribunal niega lugar a nombramiento de nuevo perito. Al 30 de septiembre 2013 Tribunal concede lugar a nombramiento de nuevo perito, se designa a Mario Bellolio Bosticca. Al 30 de octubre 2013 causa en poder de receptor para notificar a nuevo perito designado el 30 de noviembre 2013. Al 31 de diciembre 2013, pendiente notificación a perito.

Al 30 de enero 2014, el receptor certifica que no se ha encontrado a algún perito para los efectos de su notificación. Al 01 de abril 2014 el perito fue notificado y no acepta el cargo. Al 31 de diciembre 2014 la causa se encuentra pendiente a la espera de la designación de un nuevo perito, por lo que el juicio se encuentra en proceso.

### (c) **SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente**

En la carátula principal aparece como Propietario Dirección Obras Portuarias Emporchi.

Rol : 77-2009  
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano.  
Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.  
Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$9.426.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo que el fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 48,74 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. Comparendo de estilo para la contestación del SERVIU está fijado para el jueves 26 de noviembre del 2009. El 26 de noviembre del 2009 se efectúa comparendo de estilo en que el SERVIU contesta la reclamación. El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo. Se falla reposición de auto de prueba. Se rinde prueba testimonial y se designa perito en el juicio cuya notificación está pendiente. Notificado perito no acepta el cargo, solicita nueva designación. Perito designado, notificación pendiente. Se notifica perito pendiente su informe. Solicita apercibimiento a perito para que informe en breve plazo. Se notifica el apercibimiento y perito queda en informar a la brevedad. Perito obtiene copias del expediente en el Tribunal. Pendiente que Perito evacue informe. Al 31.08.2012 se solicita se reitere cuenta de informe a la perito a fin de que se evacue a la brevedad. Solicita al Tribunal se aperciba a perito a evacuar su informe bajo sanción de multa y nombramiento de nuevo perito. Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida primera instancia. Pendiente remisión de causa a primera instancia, pendiente mientras haya fallo de reclamación de monto.

Causa en igual estado, como aún no se falla la reclamación de monto el cuaderno de reclamación de acto sigue estando en la Corte. Al 30 de abril 2013 Causa en igual estado, aún en la Corte, pendiente fallo Reclamación de monto en la que se encuentra a la vista. Al 31 de julio 2013 Causa en igual estado. Al 30 de agosto 2013 Causa remitida al Tribunal de 1ra. Instancia. Se contacta a perito para que emita informe, sin fijar fecha. Pendiente resolución para apercibimiento en contra del perito. Al 30 de septiembre 2013 Tribunal no da lugar a la designación de nuevo perito. Se insistirá con el informe del perito ya designado. Al 30 de octubre 2013, se solicita cuenta y notificación a perito bajo apercibimiento. 30 de noviembre

2013 Causa en igual estado, pendiente notificación. Se insiste con Receptor para hacer diligencia. Al 31 de diciembre 2013 causa a la espera de notificación del perito.

Al 30 de enero 2014, el perito fue notificado y se encuentra pendiente la emisión del informe, bajo apercibimiento. El 1 de abril 2014 se solicita se haga efectivo el apercibimiento y se deje sin efecto nombramiento de perito. Al 30 de septiembre 2014 perito notificado no acepta cargo Al 31 de diciembre 2014 causa en igual estado que lo mencionado en fecha anterior, por lo que el juicio se encuentra en proceso.

**(d) SERVIU con Empresa Portuaria de Chile**

**Rol** : 79-2009.

**Juzgado** : Primer Juzgado Civil de Talcahuano.

**Materia** : Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU. Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$11.226.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de M\$11.226 a M\$18.501 existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación del monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación. Se encarga causa al receptor para notificar a Perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Se recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición auto de prueba, pendiente su resolución. Se cita a las partes a oír sentencia. Causa para fallo y aun no se dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Causa en igual estado.

Con fecha 7 de diciembre de 2012 se remite causa a corte de apelaciones para tener a la vista en otra causa de reclamación de monto. Causa en igual estado. Causa remitida a primera. Instancia para que se dicte sentencia definitiva.

Al 31 de julio de 2013 causa ingresa a primera instancia y solicita se dicte fallo. Al 30 de agosto 2013 se encuentra pendiente dictación de sentencia. A la vista en otra reclamación de monto, pendiente de vista en Corte de Apelaciones. Al 30 de septiembre 2013 Causa en igual estado. Al 30 de octubre 2013 se solicita a la Corte de Apelaciones remita original de la causa y se mantenga en custodia copias autorizadas del proceso. Al 30.11.2013 se remite causa a primera instancia. Al 31 de diciembre de 2013 se efectúa Inspección Personal como medida para mejor resolver. Causa en estado de dictar Sentencia.

Al 30 de enero 2014 Causa en igual estado pendiente dictación de sentencia. 1 de abril 2014, se dicta sentencia que rechaza reclamación. Portuaria apela de Sentencia, pendiente su ingreso a la Corte de Apelaciones. El 2 de mayo 2014 Causa ingresa a Corte, Portuaria se hace parte pendiente decreto en relación. El 30 de junio 2014 causa ingresada a Tabla, pendiente su vista. Al 30 de septiembre 2014, causa en tabla, pendiente su vista. Al 31 de diciembre de 2014 causa en igual estado.

**(e) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente**

**Rol** : 127-2009.

**Juzgado** : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.

**Materia** : Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU. Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$2.344.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de M\$2.343 a M\$6.700 existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte.

Se notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición del auto de prueba, pendiente fallo. Citadas las partes a oír sentencia. Tribunal aun no dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Igual estado.

Se dicta sentencia, se acoge reclamación y se eleva el monto de M\$2.344 a M\$3.961. Pendiente notificación a las partes. Ambas partes apelan de la sentencia. Pendiente su vista. Al 31 de julio de 2013 Causa en igual estado. Al 30 de septiembre 2013 Causa en Tabla en 5ta. Sala pendiente su vista. Al 30 de octubre 2013 la causa en igual estado vista para miércoles 30 de noviembre 2013. Corte decreta trámite y se remite a primera instancia. Tribunal cumple trámite, dicta sentencia complementaria y causa es remitida a Corte de Apelaciones. Al 31 de diciembre 2013 la causa ingresada a Corte de Apelaciones, pendiente decreto en relación.

El 2 de mayo 2014 Causa en tabla para el día 5 de mayo 2014. Al 30 de junio 2014 se cumple diligencia, traída causa a la vista, pendiente su ingreso a Tabla. Al 30 de septiembre 2014 la corte decreta a trámite y devuelve causa a 1ra. Instancia. Al 31 de diciembre de 2014 causa en igual estado.

**(f) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente**

**Rol** : 100-2009 – Carátula da cuenta también del rol 4718-2009.

**Juzgado** : Primer Juzgado Civil de Talcahuano.

**Materia** : Reclamación monto expropiación. Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$157.033.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de M\$157.033 a M\$291.372, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición auto de prueba, pendiente resolución. Se encarga a Receptor notificar al Perito. Se dicta sentencia el 8 de agosto de 2012 y tribunal eleva la indemnización definitiva de M\$157.033 a M\$158.961. Se presenta recurso de apelación. Pendiente plazo de apelación del Serviu y remisión de causa a Corte de Apelaciones. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a tabla.

Al 30 de junio de 2013 la Corte decreta trámite en la vista de la causa, a fin de que causa sea remitida a Primera Instancia, para que Sentencia se pronuncie acerca de intereses, reajustes y costas. Al 31 de julio de 2013, Tribunal completa sen-

tencia decretando que deben calcularse intereses y reajustes legales y que no se condena en costas. Al 30 de agosto de 2013, Tribunal remite causa en apelación a Corte de Apelaciones. 30 de septiembre de 2013 causa ingresa a la Corte, se decreta en Relación. Pendiente se ingresa a Tabla. Al 31 de diciembre de 2013 la Causa se ingresa a Tabla de la Corte de Apelaciones.

Al 30 de enero 2014 causa alegada Se dicta fallo de 2da. Instancia con fecha. 21 de enero 2014, acogiendo apelación de la Portuaria elevando indemnización en la suma de M\$33.025. Al 1 de abril de 2014 Pendiente liquidación y tasación y regulación de costas. El 2 de mayo 2014 Tribunal liquida deuda en M\$38.111 costas procesales M\$128 y costas personales M\$5.700. Al 30 de junio de 2014, causa remitida a la vista en Corte de Apelaciones en juicio sobre reclamación de monto. Al 30 de septiembre 2014, causa en igual estado. Al 31 de diciembre de 2014 causa en igual estado.

En los juicios indicados anteriormente, la Empresa actúa en calidad de demandante y eventualmente podrían originarse valores a favor de ésta.

## (21) Acuerdos de concesión de servicios

**Concedente** : Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)  
**Concesionario** : San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de San Vicente, que tiene una vigencia inicial de 15 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 11 de noviembre de 1999.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a San Vicente Terminal Internacional S.A., cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

Bajo los términos de este contrato San Vicente Terminal Internacional S.A. es requerido a pagar lo siguiente a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- (a) Pago estipulado, por MUS\$6.000, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente el día 29 de diciembre de 1999.
- (b) Pago adicional, por MUS\$47.057 históricos, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 6 cuotas iguales de MUS\$7.843.
- (c) Canon anual durante el primer año contractual del contrato, el concesionario deberá pagar a Emport MUS\$5.500 "canon anual inicial" la que se devengará y será pagada en cuatro cuotas iguales, cada una pagadera dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre, calculadas en concordancia con la sección 9.2 del contrato.

Los pagos señalados en la letra (c), deberá ajustarse por el Índice de Precios al Productor de Estados Unidos para mercancías terminadas (que no se ajusta estacionalmente) fijado por el Departamento de Estadísticas de la Oficina del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos valores ya ajustados deberán ser pagados en dólares estadounidenses, o en su equivalente en pesos de acuerdo al tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de pago.

El Concesionario tendrá la opción de extender el plazo por un período de 15 años si el concesionario amplía la capacidad del Frente de Atraque al menos hasta 5,8 millones de toneladas/año. El año 2007 se logró realizar esta ampliación, logrando así que la Concesión se extienda hasta el año 2029.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el frente de atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipo, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

### Acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque

Con fecha 4 de julio de 2013, se procedió a formalizar entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A., por escritura pública ante el notario de Talcahuano, señor Gastón Santibáñez T., el Acuerdo que Regula la Recuperación de Capacidad de operación de frente de atraque por evento del 27 de febrero de 2010. Las partes acuerdan que la concesionaria se encargara de contratar a nombre propio y bajo su responsabilidad de ejecución y construcción de las obras de reconstrucción del frente de atraque con las empresas constructoras, también acuerdan que pondrán el 100% de los fondos recibidos como indemnización para la reconstrucción del frente de atraque.

Se deja constancia que el programa de desembolso será entregado a solicitud del concesionario en conjunto con una boleta bancaria que garantice su cumplimiento. Los desembolsos programados por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente son los siguientes:

- 177.427 UF + IVA, correspondiente al año 2013 pagaderos a SVTI.
- 240.603 UF + IVA, correspondiente al año 2014 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2015 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2016 pagaderos a SVTI.

El pago correspondiente al año 2013 fue pagado con fecha 11 de diciembre 2013. La cuota correspondiente al año 2014, fue postergada para el ejercicio 2015, dado que al 31 de diciembre 2014, la Rendición de Cuenta efectuada por San Vicente Terminal Internacional, esta en proceso de su revisión definitiva.

**Concedente** : Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)  
**Concesionario** : Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, que tiene una vigencia inicial de 30 años, se firmo con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 30 de noviembre de 2011.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para construir obra obligatorias y para administrar, explotar, desarrollar y mantener el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a contar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a TTP, cuya tarifa máxima fijada en dorales, son públicas y no discriminatorias.

Bajos los términos de este contrato Talcahuano Terminal Portuario S.A. tendrá la obligación para el primer año contractual posterior al período de gracia y siguientes, el canon anual se pagará por períodos anticipados, divididos en cuatro cuotas iguales pagaderas en pesos, el día cinco del primer mes de inicio de cada trimestre.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el Frente de Atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, material, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

## (22) Hechos posteriores

Con fecha 13 de marzo de 2015, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a anticipar a San Vicente Terminal Internacional S.A. el pago de la segunda cuota del programa de desembolsos pactados por un monto de UF 240.603 más IVA, según se indica en Nota 21, sobre el acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque.

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

## HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre 2014

Con fecha 04 de junio de 2014, se tomó conocimiento del Oficio N° 00203 del Director Ejecutivo (S) del SEP a través del cual se informa del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas - SEP en su sesión del 15 de mayo de 2014, donde acordó designar como directores de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente a las siguientes personas y por los periodos que se indican:

- Sr. Alvaro Humberto Díaz Pérez, como Presidente del Directorio desde el 05 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2015, en reemplazo de don Carlos Feres Rebolledo.
- Sr. Rodrigo Cristóbal Azócar Hidalgo, desde el 05 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2017, en reemplazo de don Mario Livingstone Balbontín.
- Sr. Sergio Guillermo Villegas Sánchez, desde el 05 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2015, en reemplazo de don Miguel Bejide Catrileo.
- Sr. Carlos Eduardo Rippley Varas, desde el 05 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2017, en reemplazo de don Hermann Von Gersdorff Tromel.
- Sra. Sandra Katrin Saavedra Lowenberger, desde el 05 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2017, en reemplazo de don Juan Lazo Rodríguez.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, se recibió el Oficio N° 00580 fechado el 22 de diciembre de 2014, en el que se informa el acuerdo del Consejo Directivo del SEP adoptado el 18 de diciembre de 2014, en el que se acepta la renuncia de don Rodrigo Azócar Hidalgo al cargo de director de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, designando en su reemplazo y en las mismas condiciones en que éste se desempeñaba a don Christian Nicolai Orellana, quien asume sus funciones a partir del 22 de diciembre de 2014 y hasta el 02 de octubre de 2015.

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1

Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

## ANALISIS RAZONADO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2014 y al 31 de diciembre 2013  
(En miles de pesos)

### 1. ÍNDICES FINANCIEROS:

		31-12-2014	31-12-2013	31-12-2012
<b>LIQUIDEZ</b>				
Razones de Liquidez	veces	1,33	6,62	1,89
Test ácido	veces	1,14	5,58	1,88
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Deuda / Patrimonio	Veces	3,93	5,03	40,60
Deuda Financiera / Patrimonio	Veces	0	0	0
Cobertura Gastos financieros	veces	0	0	0
<b>ACTIVIDAD</b>				
Total de Activos	M\$	126.770.992	119.919.750	139.966.698
<b>RENTABILIDAD</b>				
Rentabilidad del Patrimonio	%	4.86	7.09	29,02
Rentabilidad del Activo total	%	2.24	3.57	11,91

		31-12-2014	31-12-2013	31-12-2012
<b>RESULTADOS</b>				
Ingresos Ordinarios				
Ingresos Puerto Talcahuano	M\$	581.949	577.128	513.414
Ingresos Puerto San Vicente	M\$	5.017.579	5.206.996	5.871.123
Resultado antes de impuesto	M\$	4.825.439	4.893.789	40.013.760
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	5.466.969	5.534.458	39.137.763
Anticipos al Fisco	M\$	5.000.000	-	-
Ganancia (Pérdida)	M\$	4.275.489	2.843.109	16.670.956

## 2. COMENTARIOS:

### Liquidez

Al 31 de diciembre 2014, tanto la razón de liquidez como el test ácido presentan una baja respecto a igual periodo del año 2013, como resultado de la disminución en los activos corrientes por la reclasificación de los depósitos a plazo con vencimiento superiores a los 360 días.

### Endeudamiento

La razón de endeudamiento, presentan una disminución que es producto de la disminución del patrimonio por el de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades según el Artículo 29° del D.L. N°1.263, de 1975 por un monto total de M\$5.000.000, de acuerdo al Decreto N° 776 de fecha 12 de mayo 2014, totalmente tramitado con fecha 20 de junio 2014 que fijó el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades para el año 2014.

### Actividad

El aumento que se presenta al comparar el total de los activos obtenidos al 31 de diciembre 2014, respecto de aquellos obtenidos a diciembre 2013, es producto principalmente, del reconocimiento de los cánones mínimos garantizados, los cuales se presentan actualizados por PPI y tipo de cambio.

Los índices de Rotación de Inventario y Permanencia de inventarios no son aplicables a esta Empresa.

### Rentabilidad

La rentabilidad del Patrimonio presenta una disminución respecto al mismo periodo del año anterior, consecuencia del traspaso al Fisco de acuerdo a decreto comentado anteriormente.

De igual forma la rentabilidad del activo presenta una disminución al 31 de diciembre 2014, respecto al año anterior, consecuencia de los resultados obtenidos en el ejercicio.

## Resultados

En general los ingresos presentan una disminución de M\$184.596, equivalente a un 3,2% respecto del año 2013.

Respecto de los ingresos del Puerto de Talcahuano, su aumento de M\$4.821, se explica principalmente por el aumento registrado en los ingresos por la concesión de Talcahuano, que reconoce el canon 2014 ascendente a US\$411.319. Al 31 de diciembre 2013 se percibió el canon proporcional que ascendió a US\$166.619, por el periodo agosto diciembre 2013. Este mejor resultado, se compensa con un menor ingreso en el arriendo a Portuaria Molo Blanco debido a que el proceso de licitación realizado el año 2013, estableció la aplicación solo del canon mínimo exigido por las disposiciones legales, esto es UF630 versus UF10.541 en el proceso anterior.

Respecto de los ingresos del Puerto de San Vicente, estos presentan una disminución de M\$195.318, que se explica principalmente por el menor tonelaje transferido por el concesionario durante el año 2013 y que afecta el cálculo del canon variable aplicable al año 2014. El canon anual para el año 2014 es de US\$ 8.634.912, determinado sobre la base de 5.614.832 toneladas. El canon para el año 2013 fue de US\$ 10.400.033, considerando 6.903.791 toneladas de carga transferida. En ambos periodos se considera la rebaja por concepto de pérdida de capacidad operativa (43%).

Los costos asociados, presentan un aumento M\$178.682, equivalente a un 7,1% respecto del obtenido al 31 de diciembre 2013, consecuente con:

- el aumento de la dotación en agosto y octubre 2013 y julio 2014;
- un aumento en contribuciones resultado de las revaluaciones efectuadas por el SII y
- un aumento en la Patente comercial consecuente con el aumento de base sobre la cual se determina (aumento Capital Propio).
- Un aumento en Estudios y Asesorías donde se destaca el efecto del Estudio Geotécnico para soluciones Portuarias y la asesoría para la supervisión técnica de la reconstrucción del Puerto de San Vicente, realizada por la empresa PMI Ingenieros.

Los Ingresos Financieros presentan un aumento al 31 de diciembre 2014, por mejores tasas y a una adecuada gestión por parte de la administración de los recursos disponibles.

Las Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable, es generada por la valoración de los contratos forward tomados por la empresa, para cubrir el riesgo por tipo de cambio al que se encuentra expuesto el ingreso por concepto del canon anual que se recibe de parte del concesionario del puerto de San Vicente (SVTI S.A.). Al 31 de diciembre la pérdida es de M\$145.745, menor a la registrada en igual periodo del año anterior, que alcanzó a M\$190.359.

El Resultado antes de impuesto, disminuyó en M\$68.350, por las situaciones comentadas anteriormente.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítem extraordinario (R.A.I.I.D.A.I.E.) presenta una disminución consecuente con lo comentado anteriormente.

### Valores Libros Principales Activos

Los valores libros de los bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo se presentan considerando las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche.

### Participación en el Mercado

El Puerto de Talcahuano presenta a diciembre 2014 una participación en el mercado regional de un 0,36% versus el 0,13% que se presentaba a diciembre 2013

### Flujo Efectivo

Al 31 de diciembre 2014, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, generó un flujo de efectivo procedente de actividades de operación de M\$2.846.164, versus el resultado negativo obtenido a diciembre 2013 de M\$23.124.592. La variación es producto del pago por impuesto a las ganancias efectuado en ese año.

Las actividades de inversión, presentan una disminución, principalmente, por los desembolsos efectuados para el Traspasos y/o Anticipos de Utilidades efectuado al Fisco.

Las actividades de Financiamiento presentan el desembolso por el Traspasos y/o Anticipos de Utilidades según el Artículo 29° del D.L. N°1.263, del año 1975 por un monto total de M\$5.000.000, de acuerdo al Decreto N° 776 de fecha 12 de mayo 2014, totalmente tramitado con fecha 20 de junio 2014.

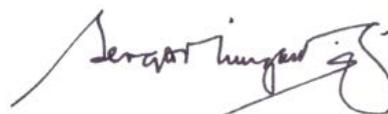
## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de fecha 13 de marzo 2015, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>INDIVIDUAL</b>
Estados Financieros y Notas explicativas	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X
Archivo XBRL	X
Archivo Excel de la SVS.	X



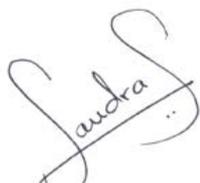
**Alvaro Humberto Díaz Pérez**  
 Presidente Directorio  
 6.109.841-0



**Sergio Guillermo Villegas Sanchez**  
 Director  
 5.116.121-1



**Carlos Eduardo Rippley Varas**  
 Director  
 10.373.280-8



**Sandra Katrin Saavedra Lowenberger**  
 Director  
 16.078.968-9



**Christian Humberto Nicolai Orellana**  
 Director  
 6.069.948-8



**Rodrigo Monsalve Riquelme**  
 Gerente General  
 7.113.604-3

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1  
 Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE



# Portuaria **TSV**

